



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

**Asunto:** Se emite Respuesta.  
**Folio:** PLE/111/16.  
**Fecha de Respuesta:** 07 de julio de 2016.  
**Modalidad de Respuesta:** Correo electrónico.

### C. Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM

#### Solicitante de Información Pública

Con fecha 27 de junio de 2016 fue registrada en esta Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: ***"Se solicitan a este sujeto obligado cualesquiera contratos que le hayan sido asignados a la persona moral denominada CAABSA Constructora S.A. de C.V., para la construcción de cualquier obra o para su participación en ello por medio de concesiones. Así como cualesquiera licitaciones, adjudicaciones o invitaciones a más de tres personas, en las que CAABSA Constructora S.A. de C.V. haya participado, independientemente de los resultados. La información antes referida se solicita para el periodo concerniente del día primero de enero de 2011 a la fecha de presentación de esta solicitud."* (sic)**; de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: "Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM" mismo que fue señalado como el medio indicado para recibir notificaciones.-----

En atención a lo anterior, y en términos de los Artículos 44 párrafo primero, 51, fracciones II, V y XII, 124, 125, 130 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se emite la siguiente:

### RESPUESTA

- I. En atención a su solicitud, se le comunica que no existe contrato asignado a la persona moral denominada CAABSA Constructora S.A. de C.V., para la construcción de cualquier obra, así como ninguna licitación, adjudicación o invitación a más de tres personas en las que CAABSA Constructora S.A. de C.V. haya participado durante el periodo del primero de enero de 2011 a la presente fecha.-----

**CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

**\*Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo \***

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche  
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,  
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: [info@congresocam.gob.mx](mailto:info@congresocam.gob.mx)